

Santiago, 15 de febrero del 2022.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II (el Fondo) lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 15 de febrero del 2022, se acordó realizar una disminución de capital por la cantidad total de \$172.859.114 correspondientes en su totalidad a la serie A del fondo, a aquellos aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo antes referido.

Asimismo, se acordó que la disminución sea pagada al contado a partir del día 21 de febrero del 2022, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta que el respectivo aportante tenga en Larraín Vial o que indique.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**